

04328

Memorando
B00.5.01.-

Expediente: 20-1793
Registro: 20-17565

Ciudad de México

Fecha

30 NOV 2020



**Subdirección General Jurídica
Gerencia de lo Consultivo**

Asunto: Se aprueban los aspectos jurídicos del instrumento normativo que se señala

Ing. Aarón Mastache Mondragón
Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola.
Presente

Hago referencia a los correos electrónicos de fechas 19 y 30 de noviembre del año en curso, a través de los cuales se remitió el proyecto de "REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2021", así como la versión modificada con motivo de las observaciones formuladas por la Gerencia de lo Consultivo, para su revisión y en su caso, aprobación.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en la fracción V del artículo 44 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, que otorga a la Gerencia de lo Consultivo la atribución para aprobar proyectos como el que nos ocupa, se aprueba en sus aspectos jurídicos el instrumento normativo de referencia, ya que los datos técnicos que contiene se encuentran en el ámbito de competencia de esa Subdirección General a su digno cargo.

En tal virtud, sírvase encontrar anexo al presente, un CD con el archivo electrónico de las Reglas en comento, a efecto de que se encuentre en condiciones de continuar con los trámites relativos al Análisis de Impacto Regulatorio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Lic. Alberto López Gómez
Gerente de lo Consultivo



Hora:

13:27 30 NOV 2020 Paula efcd.

RECIBIDO
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA**

Anexo. CD que contiene archivo electrónico del proyecto de referencia.

C.c.e.p. **Dr. Nahún García Villanueva.** Gerente de Distritos de Riego. Para su conocimiento.
Mtro. Pedro Rigoberto Lázaro Chávez. Gerente de Unidades de Riego. Para su conocimiento.

DATP/MEXIL

